

ACTA COMISIÓN DE METODOLOGÍA DE GUANYEM VALÈNCIA

10 febrero de 2015

Locales de la Intersindical

Asistentes: sobre 30 personas.

1.- Asignación de roles (Moderación, turnos, y actas). Fijación orden del día.

Se propone como moderador a Mauricio, toma acta Jesualdo y palabras Ana.

Se aprueba el siguiente **orden del día**:

- 1.- Asignación de roles.
- 2.- Aprobación del acta del Plenario anterior.
- 3.- Código ético.
- 4.- III Asamblea Guanyem.
- 5.- Ruegos y preguntas.

2.- Aprobación del acta de la Comisión de Metodología anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

3.- Código ético

La Comisión que se creó para código ético en su momento no ha avanzado más allá de recoger algunas aportaciones. Se aprueba retomar esta comisión, a la que se apunta en principio a Pau y Andreu, para que en el plazo máximo del próximo domingo, 17 de octubre, se presente una propuesta a partir de los documentos existentes.

Esta propuesta se pasará a la comisión de metodología del próximo martes, para que sea trasladada para su aprobación al próximo Plenario.

4.- III Asamblea Guanyem.

Se establece en primer lugar el Orden del día de la III Asamblea, según lo aprobado en Plenario.

El orden del día sería:

- 1.- Presentación portavocías Guanyem.
- 2.- Información sobre el estado del desarrollo del programa.

- 3.- Decisión sobre la forma jurídica.
- 4.- Ratificación del reglamento de Primarias
- 5.- ruegos y preguntas.

Se vota a continuación sobre el punto sobre la decisión del reglamento de Primarias se vota en voto secreto o en voto a mano alzada.

Se aprueba que sea voto secreto por 25 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

Se procede a elegir la mesa para la Asamblea. Se propone a: Jordi, Isabel, Lucia, Cesar, Javier, Berto y Eva. Entre ellos se distribuirán los diferentes roles.

Mikel y Isabel Prats se encargarán de la organización de la votación mediante la urna.

Se aprueba también que la mesa, cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Asambleas, asigne los tiempos para los diferentes puntos.

Se pasa a debatir sobre el punto de forma jurídica, y cual debe ser la pregunta a plantear.

Con respecto a la pregunta, existe acuerdo que debe ser: “¿Cómo quieres concurrir a las elecciones al Ayuntamiento de València?”

Tras un largo debate, se plantean dos alternativas en las posibles respuestas:

Alternativa A:

- a) Como partido.
- b) Como coalición electoral.

Alternativa B:

- a) Como partido.
- b) Como partido en la ciudad de Valencia, pero buscando coaliciones en el partido judicial.

Se votan ambas alternativas, con el siguiente resultado:

Alternativa A: 11 votos.

Alternativa B: 15 votos.

Abstenciones: 2.

Finaliza la reunión sobre las 21,40 de la noche.